



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

UT

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/255/2019

No. Folio INFOMEX 02110019

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A 06 DICIEMBRE DEL 2019.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo **Disponibilidad de la Información**; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día **15 noviembre del 2019 a las 19:18 hrs.**, y se tuvo por recibida con fecha **15 noviembre del 2019**, y registrada bajo el número de expediente **HTE/CGTIPDP/SAIP/255/2019**, en la que solicita lo siguiente:

"MONTO PAGADO EN CADA QUINCENA QUINCENA DURANTE EL EJERCICIO 2019, DE LOSSIGUIENTES CONCEPTOS: UNIFORMES, DIAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, BONO DEL DÍA DEL PADRE, BONO DEL DÍA E LA MADRE, DESCANSOS OBLIGADOS, HORAS EXTRAS DOBLES, HORAS EXTRAS TRIPLES, BONO DE RIESGO, PRIMA DOMINICAL. DESGLOSADO POR QUINCENA, TIPO DE TRABAJADOR (BASE, EVENTUAL, CONFIANZA), ÁREA DE ADSCRIPCIÓN (O TRABAJO). ** (SIC).

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: **"NINGUNO"**-----

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.-----

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante **DELIA FERRERA** presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ.-----

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

UT

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-----

TENOSIQUE, TABASCO, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
OFICIO NO. MTE/DA/1209/2019.
ASUNTO; EL QUE INDICA.

LIC. CARMEN LANDERO GÓMEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

PRESENTE;

En atención a la notificación No. HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/255/2019, referente a la solicitud de acceso a la información a nombre de C.DELIA FERRERA, con folio del sistema Infomex 02110019; por medio del presente me permito enviarle en versión electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB, la siguiente Información:

"MONTO PAGADO EN CADA QUINCENA QUINCENA DURANTE EL EJERCICIO 2019, DE SIGUIENTES CONCEPTOS: UNIFORMES, DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS, BONO DEL DIA DEL PADRE, BONO DEL DIA E LA MADRE, DESCANSOS OBLIGADOS, HORAS EXTRAS DOBLES, HORAS EXTRAS TIPLES, BONO DE RIESGO, PRIMA DOMINICAL. DESGLOSADO POR QUINCENA, TIPO DE TRABAJADOR (BASE, EVENTUAL, CONFIANZA), AREA DE ADSCRIPCION (O TRABAJO) " **SIC

En relación a la presente solicitud, me permito informarle que se envía en formato electrónico, desglosado por Quincenas y por plaza (base, eventual, confianza), lo siguientes conceptos: uniformes, días económicos no disfrutados, bono del día del padre, bono del día e la madre, descansos obligados, horas extras dobles, horas extras tiples, bono de riesgo, prima dominical.

Sin otro particular, reciba un Cordial Saludo:

ATENTAMENTE:

C. Susana Elizabeth Alonso Huerta.
Directora de Administración.



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2018 - 2021

U.T. 29 / NOV / 2019
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
A.29 am

29 NOV. 2019

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

UT

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	19/11/2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/255/2019
Asunto:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No. 02110019
Solicitante:	DELIA FERRERA

C. SUSANA ELIZABETH ALONSO HUERTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

CON AT'N C. EDGAR ENRIQUE VILLEGAS TAMAY
ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo Siguiente:

Solicitud:

"MONTO PAGADO EN CADA QUINCENA QUINCENA DURANTE EL EJERCICIO 2019, DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: UNIFORMES, DIAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, BONO DEL DÍA DEL PADRE, BONO DEL DÍA E LA MADRE, DESCANSOS OBLIGADOS, HORAS EXTRAS DOBLES, HORAS EXTRAS TRIPLES, BONO DE RIESGO, PRIMA DOMINICAL, DESGLOSADO POR QUINCENA, TIPO DE TRABAJADOR (BASE, EVENTUAL, CONFIANZA), ÁREA DE ADSCRIPCIÓN (O TRABAJO).". **SIC

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.C.P. - Archivo



DA

Dirección de Administración

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE
TRIENIO 2018-2021

RECIBIDO

19 NOV 2019

PRESIDENCIA

RECIBIDO

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Teléfono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx

PERSONAL DE BASE

[illegible]

1 QUINCENA ENERO 2019	05 GC005 11301 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
2 QUINCENA ENERO 2019	05 GC005 11301 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
1 QUINCENA ENERO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
2 QUINCENA ENERO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
1 QUINCENA ENERO 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA ENERO 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA ENERO 2019	MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
2 QUINCENA ENERO 2019	MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
1 QUINCENA ENERO 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
2 QUINCENA ENERO 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
1 QUINCENA ENERO 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA ENERO 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA ENERO 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
2 QUINCENA ENERO 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0

2 QUINCENA FEBRERO 2019	SRIA PARTICULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	257.77	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	SRIA H AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	845.87	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	SRIA H AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	845.87	0
	02 GC020 11301											
1 QUINCENA FEBRERO 2019	OFICIALIA DEL REG CIV	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	563.95	0
	02 GC020 11301											
2 QUINCENA FEBRERO 2019	OFICIALIA DEL REG CIV	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	563.95	0
	03 GC003 11301											
1 QUINCENA FEBRERO 2019	FINANZAS MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	1,578.08	0
	03 GC003 11301											
2 QUINCENA FEBRERO 2019	FINANZAS MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	1,578.08	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	04 GC004 11301 PROGRAMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	04 GC004 11301 PROGRAMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
	05 GC005 11301											
1 QUINCENA FEBRERO 2019	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
	05 GC005 11301											
2 QUINCENA FEBRERO 2019	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0

1 QUINCENA FEBRERO 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	10 GC010 11301 ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	10 GC010 11301 ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	PROT AMB Y DES S	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	10,262.88	0
2 QUINCENA FEBRERO 2019	PROT AMB Y DES S	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	10,262.88	0
1 QUINCENA FEBRERO 2019	18 GC018 11301 COORD GRAL DEL DIF	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	3,471.67	0

1 QUINCENA	03 GC003 11301											
MARZO 2019	FINANZAS											
	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	1,578.08	0
2 QUINCENA	03 GC003 11301											
MARZO 2019	FINANZAS											
	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	1,578.08	0
1 QUINCENA	04 GC004 11301											
MARZO 2019	PROGRAMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA	04 GC004 11301											
MARZO 2019	PROGRAMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA	05 GC005 11301											
MARZO 2019	CONTRALORIA											
	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
2 QUINCENA	05 GC005 11301											
MARZO 2019	CONTRALORIA											
	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
1 QUINCENA	DESARROLLO											
MARZO 2019	MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
2 QUINCENA	DESARROLLO											
MARZO 2019	MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
1 QUINCENA	OBRAS ORDEN											
MARZO 2019	TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA	OBRAS ORDEN											
MARZO 2019	TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA	MERCADOS											
MARZO 2019	MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
2 QUINCENA	MERCADOS											
MARZO 2019	MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
1 QUINCENA	08 GC025 11301											
MARZO 2019	LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0

2 QUINCENA	08 GC025 11301										
MARZO 2019	LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
1 QUINCENA	VIALIDAD Y										
MARZO 2019	BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA	VIALIDAD Y										
MARZO 2019	BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA	DECUR										
MARZO 2019	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
2 QUINCENA	DECUR										
MARZO 2019	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
1 QUINCENA	10 GC010 11301										
MARZO 2019	ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0
2 QUINCENA	10 GC010 11301										
MARZO 2019	ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0
1 QUINCENA	PROT AMB Y DES										
MARZO 2019	S	0	0	0	0	0	0	0	\$	10,262.88	0
2 QUINCENA	PROT AMB Y DES										
MARZO 2019	S	0	0	0	0	0	0	0	\$	10,262.88	0
	18 GC018 11301										
1 QUINCENA	COORD GRAL										
MARZO 2019	DEL DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$	3,471.67	0
	18 GC018 11301										
2 QUINCENA	COORD GRAL										
MARZO 2019	DEL DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$	3,471.67	0
1 QUINCENA	18 GC030 11301										
MARZO 2019	CENDI DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$	767.51	0
2 QUINCENA	18 GC030 11301										
MARZO 2019	CENDI DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$	767.51	0
	18 GC031 11301										
1 QUINCENA	CENTRO DE										
MARZO 2019	REHABILITAC	0	0	0	0	0	0	0	\$	257.69	0

[illegible]

	05 GC005 11301											
1 QUINCENA ABRIL 2019	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
	05 GC005 11301											
2 QUINCENA ABRIL 2019	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0

1 QUINCENA ABRIL 2019	10 GC010 11301 ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	\$ 22,434.39	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	10 GC010 11301 ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	\$ 22,434.39	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	PROT AMB Y DES S	0	0	0	0	0	0	0	\$ 10,262.88	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	PROT AMB Y DES S	0	0	0	0	0	0	0	\$ 10,262.88	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	18 GC018 11301 COORD GRAL DEL DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$ 3,471.67	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	18 GC018 11301 COORD GRAL DEL DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$ 3,471.67	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	18 GC030 11301 CENDI DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$ 767.51	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	18 GC030 11301 CENDI DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$ 767.51	0
1 QUINCENA ABRIL 2019	18 GC031 11301 CENTRO DE REHABILITAC	0	0	0	0	0	0	0	\$ 257.69	0
2 QUINCENA ABRIL 2019	18 GC031 11301 CENTRO DE REHABILITAC	0	0	0	0	0	0	0	\$ 257.69	0
QUINCENAS	AREA	UNIFORMES	DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS	BONO DEL DIA DEL PADRE	BONO DEL DIA DE LA MADRE	DESCANSOS OBLIGADOS	HORAS EXTRAS DOBLES	HORAS EXTRAS TRIPLES	BONO DE RIESGO	IMA DOMINICA
1 QUINCENA MAYO 2019	SRIA PARTICULAR	0	0	0	\$ 1,500.00	0	0	0	\$ 257.77	0

2 QUINCENA MAYO 2019	SRIA PARTICULAR	0	0	0	\$ 1,500.00	0	0	0	\$ 257.77	0
1 QUINCENA MAYO 2019	SRIA H AYUNTAMIENTO	0	0	0	\$ 7,500.00	0	0	0	\$ 845.87	0
2 QUINCENA MAYO 2019	SRIA H AYUNTAMIENTO	0	0	0	\$ 7,500.00	0	0	0	\$ 845.87	0
	02 GC020 11301									
1 QUINCENA MAYO 2019	OFICIALIA DEL REG CIV	0	0	0	\$ 3,750.00	0	0	0	\$ 563.95	0
	02 GC020 11301									
2 QUINCENA MAYO 2019	OFICIALIA DEL REG CIV	0	0	0	\$ 3,750.00	0	0	0	\$ 563.95	0
	03 GC003 11301									
1 QUINCENA MAYO 2019	FINANZAS MUNICIPAL	0	0	0	\$ 6,000.00	0	0	0	\$ 1,578.08	0
	03 GC003 11301									
2 QUINCENA MAYO 2019	FINANZAS MUNICIPAL	0	0	0	\$ 6,000.00	0	0	0	\$ 1,578.08	0
1 QUINCENA MAYO 2019	04 GC004 11301 PROGRAMACION	0	0	0	\$ 1,500.00	0	0	0	\$ -	0
2 QUINCENA MAYO 2019	04 GC004 11301 PROGRAMACION	0	0	0	\$ 1,500.00	0	0	0	\$ -	0
	05 GC005 11301									
1 QUINCENA MAYO 2019	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	\$ 1,500.00	0	0	0	\$ 343.70	0
	05 GC005 11301									
2 QUINCENA MAYO 2019	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	\$ 1,500.00	0	0	0	\$ 343.70	0
1 QUINCENA MAYO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	\$ 2,250.00	0	0	0	\$ 2,341.73	0
2 QUINCENA MAYO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	\$ 2,250.00	0	0	0	\$ 2,341.73	0

1 QUINCENA MAYO OBRAS ORDEN												
2019	TER	0	0	0	\$	5,250.00	0	0	0	\$	2,952.11	0
2 QUINCENA MAYO OBRAS ORDEN												
2019	TER	0	0	0	\$	5,250.00	0	0	0	\$	2,952.11	0
1 QUINCENA MAYO MERCADOS												
2019	MPALES	0	0	0	\$	1,500.00	0	0	0	\$	515.66	0
2 QUINCENA MAYO MERCADOS												
2019	MPALES	0	0	0	\$	1,500.00	0	0	0	\$	515.66	0
1 QUINCENA MAYO 08 GC025 11301												
2019	LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	\$	19,500.00	0	0	0	\$	22,434.39	0
2 QUINCENA MAYO 08 GC025 11301												
2019	LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	\$	19,500.00	0	0	0	\$	22,434.39	0
1 QUINCENA MAYO VIALIDAD Y												
2019	BACHEO	0	0	0	\$	4,500.00	0	0	0	\$	10,262.88	0
2 QUINCENA MAYO VIALIDAD Y												
2019	BACHEO	0	0	0	\$	4,500.00	0	0	0	\$	10,262.88	0
1 QUINCENA MAYO DECUR												
2019	MUNICIPAL	0	0	0	\$	10,500.00	0	0	0	\$	3,471.67	0
2 QUINCENA MAYO DECUR												
2019	MUNICIPAL	0	0	0	\$	10,500.00	0	0	0	\$	3,471.67	0
1 QUINCENA MAYO 10 GC010 11301												
2019	ADMINISTRACION	0	0	0	\$	6,000.00	0	0	0	\$	767.51	0
2 QUINCENA MAYO 10 GC010 11301												
2019	ADMINISTRACION	0	0	0	\$	6,000.00	0	0	0	\$	767.51	0
1 QUINCENA MAYO PROT AMB Y DES												
2019	S	0	0	0	\$	190,500.00	0	0	0	\$	257.69	0
2 QUINCENA MAYO PROT AMB Y DES												
2019	S	0	0	0	\$	190,500.00	0	0	0	\$	257.69	0
	18 GC018 11301											
1 QUINCENA MAYO COORD GRAL												
2019	DEL DIF	0	0	0	\$	9,750.00	0	0	0	\$	3,504.24	0

18 GC018 11301										
2 QUINCENA MAYO 2019	COORD GRAL DEL DIF	0	0	0	\$ 9,750.00	0	0	0	\$ 3,504.24	0
1 QUINCENA MAYO 2019	18 GC030 11301 CENDI DIF	0	0	0	\$ 10,500.00	0	0	0	\$ 2,133.80	0
2 QUINCENA MAYO 2019	18 GC030 11301 CENDI DIF	0	0	0	\$ 10,500.00	0	0	0	\$ 2,133.80	0
18 GC031 11301										
1 QUINCENA MAYO 2019	CENTRO DE REHABILITAC	0	0	0	\$ 4,500.00	0	0	0	\$ 257.97	0
18 GC031 11301										
2 QUINCENA MAYO 2019	CENTRO DE REHABILITAC	0	0	0	\$ 4,500.00	0	0	0	\$ 257.97	0
QUINCENAS	AREA	UNIFORMES	DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS	BONO DEL DIA DEL PADRE	BONO DEL DIA DE LA MADRE	DESCANSOS OBLIGADOS	HORAS EXTRAS DOBLES	HORAS EXTRAS TRIPLES	BONO DE RIESGO	UMA DOMINICA
1 QUINCENA JUNIO 2019	SRIA PARTICULAR	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ 257.77	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	SRIA PARTICULAR	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ 257.77	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	SRIA H AYUNTAMIENTO	0	0	\$ 1,800.00	0	0	0	0	\$ 845.87	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	SRIA H AYUNTAMIENTO	0	0	\$ 1,800.00	0	0	0	0	\$ 845.87	0
03 GC003 11301										
1 QUINCENA JUNIO 2019	FINANZAS MUNICIPAL	0	0	\$ 1,800.00	0	0	0	0	\$ 1,578.08	0
03 GC003 11301										
2 QUINCENA JUNIO 2019	FINANZAS MUNICIPAL	0	0	\$ 1,800.00	0	0	0	0	\$ 1,578.08	0

1 QUINCENA JUNIO 2019	04 GC004 11301 PROGRAMACION	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ -	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	04 GC004 11301 PROGRAMACION	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ -	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	\$ 4,200.00	0	0	0	0	\$ 2,341.73	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	\$ 4,200.00	0	0	0	0	\$ 2,341.73	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	\$ 5,400.00	0	0	0	0	\$ -	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	\$ 5,400.00	0	0	0	0	\$ -	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	08 GC023 11301 CEMENTERIO MPALES	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ -	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	08 GC023 11301 CEMENTERIO MPALES	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ -	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	08 GC022 11301 ALUMBRADO PUBLICO	0	0	\$ 3,600.00	0	0	0	0	\$ 2,642.59	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	08 GC022 11301 ALUMBRADO PUBLICO	0	0	\$ 3,600.00	0	0	0	0	\$ 2,642.59	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	\$ 34,800.00	0	0	0	0	\$ 2,642.59	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	\$ 34,800.00	0	0	0	0	\$ 2,642.59	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	\$ 13,880.00	0	0	0	0	\$ -	0

2 QUINCENA JUNIO 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	\$ 13,800.00	0	0	0	0	\$ -	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	\$ 4,800.00	0	0	0	0	\$ 515.66	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	\$ 4,800.00	0	0	0	0	\$ 515.66	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	10 GC010 11301 ADMINISTRACION	0	0	\$ 3,000.00	0	0	0	0	\$ 22,434.39	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	10 GC010 11301 ADMINISTRACION	0	0	\$ 3,000.00	0	0	0	0	\$ 22,434.39	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	PROT AMB Y DES S	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ 10,262.88	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	PROT AMB Y DES S	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ 10,262.88	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	18 GC018 11301 COORD GRAL DEL DIF	0	0	\$ 6,000.00	0	0	0	0	\$ 3,471.67	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	18 GC018 11301 COORD GRAL DEL DIF	0	0	\$ 6,000.00	0	0	0	0	\$ 3,471.67	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	18 GC030 11301 CENDI DIF	0	0	\$ 1,800.00	0	0	0	0	\$ 767.51	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	18 GC030 11301 CENDI DIF	0	0	\$ 1,800.00	0	0	0	0	\$ 767.51	0
1 QUINCENA JUNIO 2019	18 GC031 11301 CENTRO DE REHABILITAC	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ 257.69	0
2 QUINCENA JUNIO 2019	18 GC031 11301 CENTRO DE REHABILITAC	0	0	\$ 600.00	0	0	0	0	\$ 257.69	0

	05 GC005 11301											
2 QUINCENA JULIO 2019	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
1 QUINCENA JULIO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
2 QUINCENA JULIO 2019	DESARROLLO MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
1 QUINCENA JULIO 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA JULIO 2019	OBRAS ORDEN TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA JULIO 2019	MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
2 QUINCENA JULIO 2019	MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
1 QUINCENA JULIO 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
2 QUINCENA JULIO 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
1 QUINCENA JULIO 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA JULIO 2019	VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA JULIO 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
2 QUINCENA JULIO 2019	DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
1 QUINCENA JULIO 2019	10 GC010 11301 ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0
2 QUINCENA JULIO 2019	10 GC010 11301 ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0

[illegible]

[illegible]

1 QUINCENA	MERCADOS											
AGOSTO 2019	MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
2 QUINCENA	MERCADOS											
AGOSTO 2019	MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
1 QUINCENA	08 GC025 11301											
AGOSTO 2019	LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
2 QUINCENA	08 GC025 11301											
AGOSTO 2019	LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
1 QUINCENA	VIALIDAD Y											
AGOSTO 2019	BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA	VIALIDAD Y											
AGOSTO 2019	BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA	DECUR											
AGOSTO 2019	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
2 QUINCENA	DECUR											
AGOSTO 2019	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
1 QUINCENA	10 GC010 11301											
AGOSTO 2019	ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0
2 QUINCENA	10 GC010 11301											
AGOSTO 2019	ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0
1 QUINCENA	PROT AMB Y DES											
AGOSTO 2019	S	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	10,262.88	0
2 QUINCENA	PROT AMB Y DES											
AGOSTO 2019	S	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	10,262.88	0
	18 GC018 11301											
1 QUINCENA	COORD GRAL											
AGOSTO 2019	DEL DIF	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	3,471.67	0
	18 GC018 11301											
2 QUINCENA	COORD GRAL											
AGOSTO 2019	DEL DIF	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	3,471.67	0

1 QUINCENA	18 GC030 11301										
AGOSTO 2019	CENDI DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$	767.51	0
2 QUINCENA	18 GC030 11301										
AGOSTO 2019	CENDI DIF	0	0	0	0	0	0	0	\$	767.51	0
1 QUINCENA	18 GC031 11301										
AGOSTO 2019	CENTRO DE REHABILITAC	0	0	0	0	0	0	0	\$	257.69	0
2 QUINCENA	18 GC031 11301										
AGOSTO 2019	CENTRO DE REHABILITAC	0	0	0	0	0	0	0	\$	257.69	0

QUINCENAS	AREA	UNIFORMES	DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS	BONO DEL DIA DEL PADRE	BONO DEL DIA DE LA MADRE	DESCANSOS OBLIGADOS	HORAS EXTRAS DOBLES	HORAS EXTRAS TRIPLES	BONO DE RIESGO	IMA DOMINICA
1 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	01 GC019 11301 SRIA PARTICULAR		0	0	0	0	0	0	\$ 257.77	0
2 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	01 GC019 11301 SRIA PARTICULAR		0	0	0	0	0	0	\$ 257.77	0
1 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	02 GC002 11301 SRIA H AYUNTAMIENTO		0	0	0	0	0	0	\$ 845.87	0
2 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	02 GC002 11301 SRIA H AYUNTAMIENTO		0	0	0	0	0	0	\$ 845.87	0
1 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	02 GC020 11301 OFICIALIA DEL REG CIV		0	0	0	0	0	0	\$ 563.95	0

[illegible]

2 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	08 GC008 11301 OBRAS ORDEN TER	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	08 GC024 11301 MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
2 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	08 GC024 11301 MERCADOS MPALES	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
1 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
2 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	08 GC025 11301 LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
1 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	08 GC026 11301 VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	08 GC026 11301 VIALIDAD Y BACHEO	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	09 GC009 11301 DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
2 QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	09 GC009 11301 DECUR MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0

	05 GC005 11301											
2 QUINCENA	CONTRALORIA											
OCTUBRE 2019	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	343.70	0
1 QUINCENA	DESARROLLO											
OCTUBRE 2019	MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
2 QUINCENA	DESARROLLO											
OCTUBRE 2019	MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,341.73	0
1 QUINCENA	OBRAS ORDEN											
OCTUBRE 2019	TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA	OBRAS ORDEN											
OCTUBRE 2019	TER	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA	MERCADOS											
OCTUBRE 2019	MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
2 QUINCENA	MERCADOS											
OCTUBRE 2019	MPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,952.11	0
1 QUINCENA	08 GC025 11301											
OCTUBRE 2019	LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
2 QUINCENA	08 GC025 11301											
OCTUBRE 2019	LIMPIA Y ORNATO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,642.59	0
1 QUINCENA	VIALIDAD Y											
OCTUBRE 2019	BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
2 QUINCENA	VIALIDAD Y											
OCTUBRE 2019	BACHEO	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	-	0
1 QUINCENA	DECUR											
OCTUBRE 2019	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
2 QUINCENA	DECUR											
OCTUBRE 2019	MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	515.66	0
1 QUINCENA	10 GC010 11301											
OCTUBRE 2019	ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0
2 QUINCENA	10 GC010 11301											
OCTUBRE 2019	ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	\$	22,434.39	0



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

DF

Dirección de Finanzas



Oficio No. DFM/575/2019

Asunto: el que se indica

Tenosique, Tabasco, a 03 de Diciembre del 2019

LIA. Carmen Landero Gómez

Titular de la unidad de transparencia
acceso a la información pública y
protección de datos personales.

P R E S E N T E:

En referencia a su notificación **HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/255/2019**, con respecto a la petición realizada por el C. **Delia Ferrera**, derivado de la solicitud de información PNT.- **02110019**. En la cual se solicita lo siguiente:

"Monto pagado en cada quincena durante el ejercicio 2019, de los siguientes conceptos: uniformes, días económicos no disfrutados, bono del día del padre, bono del día de la madre, descansos obligados, horas extras dobles, horas extras triple, bono de riesgo, prima dominical desglosado por quincena, tipo de trabajador (base, eventual, confianza), área de adscripción (o trabajo)".SIC**

Al respecto y como repuesta a esta solicitud se le informa que en esta dirección a mi cargo se encuentra la información con relación a la petición que realiza el C. **Delia Ferrera**, sobre los montos pagados al personal por concepto de uniformes, bono día de la madre y bono del día del padre. Cabe mencionar que por concepto de días económicos no disfrutados, descansos obligados, horas extras dobles, horas extras triple, bono de riesgo, prima dominical no se envía por motivo que no se encontró información con estos conceptos. A continuación se detallan dichos pagos:

DIRECCION	TIPO DE TRABAJADOR	MES CORRESP.	CONCEPTO	MONTO PAGADO
Administración	Base	Junio	Uniformes	\$ 1,477,138.20
Secretaria Particular	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 3,000.00
Secretaria del Ayuntamiento	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 15,000.00
Finanzas	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 12,000.00
Programación	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 3,000.00
Contraloría	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 1,500.00

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

DF

Dirección de Finanzas



DIRECCION	TIPO DE TRABAJADOR	MES CORRESP.	CONCEPTO	MONTO PAGADO
Desarrollo	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 4,500.00
Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpal	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 10,500.00
Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpal (Mercados)	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 3,000.00
Educación, Cultura y Recreación	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 21,000.00
Administración	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 12,000.00
Coordinación General del DIF Mpal	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 19,500.00
Coordinación General del DIF Mpal (UBR)	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 9,000.00
Coordinación General del DIF Mpal (CENDI)	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 21,000.00
Secretaría del Ayuntamiento (Registro Civil)	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 7,500.00
Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpal (Vialidad y Bacheo)	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 9,000.00
Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpal (Limpia)	Base	Mayo	Bono día de la madre	\$ 39,000.00

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

DF

Dirección de Finanzas



DIRECCION	TIPO DE TRABAJADOR	MES CORRESP.	CONCEPTO	MONTO PAGADO
Secretaria Particular	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 1,200.00
Secretaria del Ayuntamiento	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 3,600.00
Finanzas	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 3,600.00
Programación	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 1,200.00
Desarrollo	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 8,400.00
Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpal	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 10,800.00
Educación, Cultura y Recreación	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 9,600.00
Administración	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 6,000.00
Coordinación General del DIF Mpal	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 12,000.00
Protección al medio ambiente	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 1,200.00
Coordinación General del DIF Mpal (UBR)	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 1,200.00
Coordinación General del DIF Mpal (CENDI)	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 3,600.00
Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpal (Alumbrado)	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 7,200.00

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México



H. Ayto. Municipal Cond.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

DF

Dirección de Finanzas



Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpal (Vialidad y Bacheo)	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 27,600.00
Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpal (Limpia)	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 69,600.00
Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Serv. Mpal. (Cementerio)	Base	Junio	Bono día del padre	\$ 1,200.00

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



LCP. JOSÉ LUIS CERON VILLASIS
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**
TENOSIQUE 2018 - 2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

04 DIC. 2018

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO

C.c.p. Archivo

C.c.p. Lic. Jorge Suarez Moreno.- Secretario del Ayuntamiento

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	19/11/2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/255/2019
Asunto:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No. 02110019
Solicitante:	DELIA FERRERA

C.P. JOSÉ LUIS CERÓN VILLASIS
DIRECTOR DE FINANZAS
P R E S E N T E.

CON AT'N L.C.P. MARIANA XIMENA PEREZ VERA
ENLACE DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo Siguiente:

Solicitud:	"MONTO PAGADO EN CADA QUINCENA QUINCENA DURANTE EL EJERCICIO 2019. DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: UNIFORMES, DIAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, BONO DEL DÍA DEL PADRE, BONO DEL DÍA E LA MADRE, DESCANSOS OBLIGADOS, HORAS EXTRAS DOBLES, HORAS EXTRAS TRIPLES, BONO DE RIESGO, PRIMA DOMINICAL, DESGLOSADO POR QUINCENA, TIPO DE TRABAJADOR (BASE, EVENTUAL, CONFIANZA), ÁREA DE ADSCRIPCIÓN (O TRABAJO)." **SIC
------------	---

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

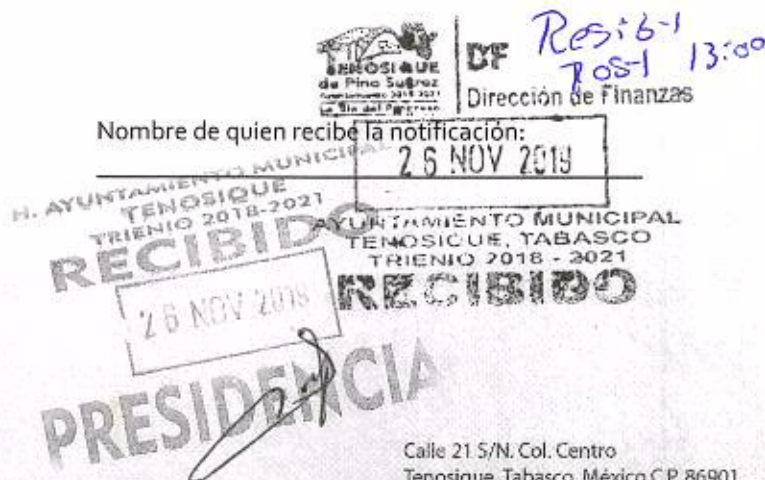
Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.C.P. - Archivo



Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

Fecha de presentación de la solicitud: **15/11/2019 19:18**

Número de Folio: **02110019**

Nombre o denominación social del solicitante: **Delia Ferrera .**

Información que requiere: **Monto pagado en cada quincena quincena durante el ejercicio 2019, de los siguientes conceptos:**

Uniformes, Dias económicos no disfrutados, bono del día del padre, bono del día e la madre, Descansos obligados,

horas extras dobles, Horas extras triples, bono de riesgo, prima dominical.

Desglosado por quincena, tipo de trabajador (base, eventual, confianza), área de adscripción (o trabajo).

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **10/12/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las

cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **26/11/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **22/11/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.